CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Acta de Apertura Nº 63/2021

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE SELLOS-SEGUNDO LLAMADO"
ID Nº 392026

Documentos complementarios de la verificación de los documentos formales de las ofertas presentadas en el Acto de Apertura:

DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	PRESENTA SIPE
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA
-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO PRESENTA
- Formulario de Declaración Jurada de miembros **(**)**	NO PRESENTA
-Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	PRESENTA SIPE
-Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	PRESENTA SIPE
-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	PRESENTA SIPE
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	PRESENTA SIPE

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Abog. JORGE EDUARDO FERREIRA
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Para contribuyente de IRE General.; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario Nº 500 presentado ante el Ministerio de Hacienda del último año (2020). **Para contribuyentes de IRE Simple;** Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 501) del año 2020, presentadas en el Ministerio de Hacienda. **Para contribuyentes de IRP;** Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 104) del año 2020, presentadas en el Ministerio de Hacienda. **Para Contribuyentes de exclusivamente IVA General;** Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los últimos 6 (seis) meses presentadas en el Ministerio de Hacienda.	NO PRESENTA
-Copias de facturaciones de venta y/o contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de Certificados de conformidad de los últimos años (2020 y 2021).	PRESENTA
-Croquis de la ubicación de la empresa.	PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	PRESENTA

.....

Verónica Giménez

Auxiliar de la UOC

.....

Cristian Duarte

Administrador de Contratos

.....

José Ferreira

Representante de Control y Seguimiento